Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR
DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
UNO S.R.L.			**ACOSTA MONICA MABEL**		
DOMICILIO			DOMICILIO		
AV. COLÓN 531 1° PISO OFICINA 5			PASAJE PACÍFICO 265		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
5500	CIUDAD DE MENDOZA	MENDOZA	9420	RIO GRANDE	TIERRA DEL FUEGO

MENDOZA, 05 DE MAYO DE 2026

ATENTO A QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2026, ENCONTRÁNDOSE UD. EN TURNO DE TRABAJO ENTRE HORAS 06 Y 14 HORAS, FUE SORPRENDIDA IN FRAGANTI, SUSTRAYENDO MERCADERÍA DE NUESTRO CLIENTE INC S.A., EN EL LOCAL SITO EN AV. PERÚ 76 DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, DANDO ORIGEN A UNA DENUNCIA POLICIAL, QUE TRAMITA EN CAUSA N°3378/26 ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE, Y SIENDO QUE HA INCURRIDO EN UNA CONDUCTA QUE TRANSGREDE INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS FIJADAS POR LA EMPRESA, LOS DEBERES DE BUENA FE Y BUEN DESEMPEÑO, CONSIDERAMOS CONFIGURADA INJURIA LABORAL, QUE IMPIDE LA PROSECUCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 20.744, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LICENCIA ANUAL ORDINARIA, QUE FUERA AUTORIZADA CON ANTERIORIDAD AL HECHO QUE SE PRODUCIRÁ EL DÍA 18 DE MAYO DE 2026.

HACEMOS RESERVA DE RECLAMAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 87 DE LA MISMA NORMA PUDIERAN CORRESPONDER.

LIQUIDACIÓN FINAL A PARTIR DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2026. CERTIFICADOS DE LEY A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.

QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADA.----------

Doble por aquí

Doble por aquí

FERNANDO ALBERTO SERDOCH
SOCIO GERENTE
DNI Nº 11 . 964 . 744

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORREO ARGENTINO
5 MAY. 2026
CD 37721693 9
KARINA VILLALBA
R.V.S. - L.P. 239574
CORREO REGIONAL DE LA REG. ARG. N.A.

CLIENTE CORPORATIVO

4010905110